

**1035-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.** San José, a las doce horas cincuenta y un minutos del diez de setiembre de dos mil diecinueve. -

**Acreditación de los nombramientos en la estructura del cantón de La Unión, provincia de Cartago, por el partido Actuemos Ya, en virtud de la renuncia de sus titulares.**

Mediante auto N° 894-DRPP-2019 de las doce horas veintinueve minutos del veintinueve de julio de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Actuemos Ya, que, en virtud de la renuncia del señor Gabriel Alexander Brenes Quirós, titular de la cédula de identidad 117230058, podía designar el cargo de fiscal propietario cuando lo considerara oportuno.

El día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal en La Unión, provincia de Cartago; misma que contó con el quórum requerido para su celebración, y en la cual se designó a los señores Karen Melissa Vargas Sanabria, cédula de identidad 113570192; como fiscal propietaria, y al señor Carlos Sancho Villalobos, cédula de identidad 302460094; como delegado territorial propietario, dada la renuncia tramitada por este Departamento mediante el oficio DRPP-4275-2019 de fecha nueve de setiembre de dos mil diecinueve.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de La Unión, provincia de Cartago, del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN LA UNION**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	107620411	MARLON FALLAS GARCIA
SECRETARIO PROPIETARIO	108180218	FLORIBETH JIMENEZ SOLANO
TESORERO PROPIETARIO	103530233	OMAYER QUESADA CHINCHILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	302070223	MARGARITA MARIA SOLIS QUIROS
SECRETARIO SUPLENTE	112770638	WILLIAM ENRIQUE CARPIO GUERRERO
TESORERO SUPLENTE	111200644	ERICKA VARGAS SANABRIA

**FISCALIA**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	113570192	KAREN MELISSA VARGAS SANABRIA

**DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	301891396	ALVARO GONZALEZ CHAVES
TERRITORIAL	302460094	CARLOS SANCHO VILLALOBOS

TERRITORIAL	106320198	ELIDA SANABRIA NAVARRO
TERRITORIAL	112190331	DIEGO ARMANDO GONZALEZ MIRANDA
TERRITORIAL	112050897	LILLY JIMENEZ BOZA
SUPLENTE	116890401	JOSE EDUARDO CALVO CERVANTES
SUPLENTE	113220791	DANIELA NATALIA SANCHEZ CEDEÑO
SUPLENTE	112070458	ALEJANDRO STEVEN ESTRADA MADRIGAL
SUPLENTE	111200644	ERICKA VARGAS SANABRIA
SUPLENTE	112700960	JOHANNA GARITA ALFARO

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el catorce de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos

MCV/jfg/rav

C: Expediente N° 218-2016, Partido Actuemos Ya.

Ref. Doc. 10546-2019